



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA  
EL 2 DE MAYO DE 2023**

**Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A):** D. Manuel Albornoz Cabello, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D.<sup>a</sup> Eugenia Gil García, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gómez de Tejada Romero, D. José Rafael González López (Secretario), D. Juan Jiménez Carrasco, D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, D.<sup>a</sup> Marta Lima Serrano, D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Torres Sánchez y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Vázquez Santiago.

**Otro personal Docente e Investigador (Sector B):** D.<sup>a</sup> Esther Medrano Sánchez (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia), D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Palomo Toucedo y D. Antonio Torronteras Muñoz.

**Personal de Administración y Servicios (Sector D):** D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz, D.<sup>a</sup> Emilia Gloria de la Rocha Morales y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Vázquez Bautista.

**Ausentes con justificación:** D.<sup>a</sup> Lin Gao Chen, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Vázquez Gámez y D.<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

**Ausentes sin justificación:** D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Casado Mejía, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Catalán Piris, D. Antonio Córdoba Fernández, D.<sup>a</sup> Blanca de la Cruz Torres, D. José M<sup>a</sup> Fernández Santos, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García-Carpintero Muñoz, D. Emilio Gilabert Martín, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Guerra Martín, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Gutiérrez Marín, D.<sup>a</sup> Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D. Luis Martínez Camuña, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Mateos García, D. Manuel Rebollo Salas, D.<sup>a</sup> Mercedes Bueno Ferrán, D.<sup>a</sup> Rocío Cordero Rodríguez, D.<sup>a</sup> Elia M<sup>a</sup> Utrilla Rodríguez, D.<sup>a</sup> Azucena Campos Ponce, D. Raúl Corral Sota, D. Alfonso Castañeda Jiménez, D. Cristóbal Consuegra Ramírez, D. Álvaro de la Fuente Grajera, D.<sup>a</sup> Ana Díaz Capitán, D. Abraham Domínguez Cárdeno, D. Alfonso Garrido Bueno, D. Pablo González Blasco, D.<sup>a</sup> Marta Isabel Infante Cano, D. Manuel Jesús Limón de la Rosa, D. Ángel Martínez Vázquez, D.<sup>a</sup> Paula Palma Sánchez, D. Ángel Rodríguez Heredia, D.<sup>a</sup> Elvira Suárez Casado, D.<sup>a</sup> Eugenia Vela González, D.<sup>a</sup> Rosario Barea Avedaño y D.<sup>a</sup> Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento).

**Asisten como invitados, con voz, pero sin voto:** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social) y D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área de la Clínica de Podología).

En la ciudad de Sevilla a 2 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Actos “Petra de la Torre” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

Código Seguro De Verificación	Ww8J j b6hHf 2c+ANyxh6w0w==	Fecha	09/06/2023	
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8J j b6hHf 2c%2BANyxh6w0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8J j b6hHf 2c%2BANyxh6w0w%3D%3D</a>	Página	1/4	

### 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023.

### 2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Formación Continuada (fecha 10-04-2023), Comisión Académica del Máster (acta 53, fecha 15-12-2022; acta 54, fecha 14-02-2023; acta 55, fecha 30-03-2023), Comisión Garantía de Calidad del Título Grado en Podología (acta 1, fecha 12-04-2023; acta 2, fecha 12-04-2023) Comisión de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales (fecha 16-02-2023), Comisión Asesora del ACP (fecha 26-09-2022) y Comisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Enfermería (acta 1, fecha 12-04-2023; acta 2, fecha 12-04-2023).

### 3.- Informe del Sr. Decano.

- En primer lugar, el Sr. Decano felicita a las profesoras del Departamento de Fisioterapia D.<sup>a</sup> Esther Medrano Sánchez y D.<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Suárez Serrano, por sus plazas de Profesoras Titulares de Universidad.

- En segundo lugar, informa sobre el estado actual de la desadscripción del Centro Adscrito de Enfermería San Juan de Dios, en este sentido se ha tenido noticias que se está negociando para que dicho proceso no sea total sino progresivo permitiendo al Centro Adscrito que sus estudiantes de 2º, 3º y 4º de Grado en Enfermería puedan finalizar allí sus estudios. Además la Universidad de Sevilla seguiría dándole la opción a los estudiantes del mencionado Centro a que pudieran finalizar sus estudios en nuestra Facultad. El Sr. Decano informa que el acuerdo no está cerrado y que está en proceso de negociación.

-En tercer lugar, comunica que se ha celebrado del 17 al 22 de abril la XXVII edición del Salón de Estudiantes, Grado, Postgrado y Ferisport 2023 de la Universidad de Sevilla con una participación de nuestra Facultad tanto en su versión presencial como virtual. Prosigue aportando algunos datos, han asistido aproximadamente 18.000 estudiantes al Salón y en el stand de nuestra Facultad se han desarrollado 27 actividades representativas de las titulaciones del Centro. Algunas de las actividades relevantes en la modalidad presencial fueron *scape room*, taller de propiocepción, exploración vascular, ajuste del calzado, ejercicio terapéutico, atención enfermera en población de riesgo, entre otras. En relación a la modalidad virtual se presentaron las titulaciones y sus vías de acceso a través de sesiones *online*, proyecciones de vídeos de las disciplinas, todo ello complementado por la atención en un chat de consultas. El Sr. Decano reflexiona que la asistencia y participación a la modalidad virtual fue escasa. En lo relativo a la evaluación de los asistentes a la modalidad presencial sobre 10 puntos, la valoración de las actividades del stand obtuvo un 9'85, el grado de relación de la actividad con la titulación consiguió un 9'67 y el interés que han mostrado las personas que acudieron al stand por estudiar en nuestra Facultad obtuvo 8'12 puntos. Esperando que estos datos puedan favorecer el indicador de la tasa de demanda de las titulaciones del Centro, continúa analizando la evaluación de la comunidad universitaria del Centro en la XXVII edición del Salón la cual ha valorado muy positivamente la organización y desarrollo de las actividades siendo la puntuación cercana a 10 puntos y desatándose como debilidades el tamaño del stand asignado a la Facultad o la inscripción previa online para participar. El Sr. Decano agradece a todo el Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), alumnado y muy especialmente por el trabajo y buen hacer de la Sra. Vicedecana de Estudiantes y Acción Social, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Benítez Lugo.

- En cuarto lugar, informa sobre los borradores de normativas de campos de estudios, ámbitos de conocimiento y especialidades. En este sentido, en lo relativo a las titulaciones del Centro, Enfermería estaría en un único campo de estudio y Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia estarían en otro. Estos campos de estudios, comenta que es donde se pretenden adscribir a los títulos y los ámbitos de conocimiento van a servir para vincular las plazas de profesorado. Dado que ha existido un plazo de alegaciones relativas al borrador de los ámbitos de conocimiento donde las diferentes Conferencias de Decanos/as han realizados las

Código Seguro De Verificación	Ww8Jjb6hHf2c+ANyxh6w0w==	Fecha	09/06/2023	
Firmado Por	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8Jjb6hHf2c%2BANyxh6w0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8Jjb6hHf2c%2BANyxh6w0w%3D%3D</a>	Página	2/4	

correspondientes propuestas y a las que la Facultad se ha hecho eco y transmitido las mismas alegaciones. Prosigue informando que en el caso de Enfermería el ámbito de conocimiento es favorable y no se ha tramitado nada al respecto, pero en el caso de Fisioterapia y Podología se ha solicitado un ámbito de conocimiento específico para cada una de ellas. En relación a las especialidades, comenta el Sr. Decano que se está a la espera de un Decreto y que estas van a servir para perfilar las plazas de profesorado. Sigue comentado que se han actualizado las comisiones de acreditación para cuerpos docentes universitarios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a través de la Orden UNI/419/2023, de 17 de abril en base a las antiguas áreas de conocimiento.

Se abre turno de palabra para comentarios en el que interviene D.<sup>a</sup> Esther Medrano Sánchez informando que en la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud, otra de las alegaciones que se ha interpuesto es al proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización de los departamentos universitarios para que el profesorado asociado se tenga en cuenta como miembro para los requisitos establecidos en la constitución de un departamento universitario. El Sr. Decano hace también referencia a dicho proyecto explicando que lo que pretende es que los departamentos se conviertan en macrodepartamentos siendo necesario un número de profesores doctores a tiempo completo para su constitución, definidos en los estatutos de cada universidad según recoge el proyecto. Entre las alegaciones de la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud, confirma el Sr. Decano lo mencionado por D.<sup>a</sup> Esther Medrano.

Tras finalizar el turno de palabra se da paso al siguiente punto del orden del día

**4.- Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debido a la modificación del plan de estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

El Sr. Decano da la palabra a D.<sup>a</sup> Esther Medrano Sánchez, Coordinadora de la Facultad para el Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, informa que tras no haber sido posible aprobar la modificación en la pasada Junta de Facultad debido al desacuerdo de un par de departamentos dado que hay un par de asignaturas del Grado en Fisioterapia que no se van a ofertar en este nuevo plan de estudios del Doble Grado. Continúa comentado que en pocos años se espera tener un plan de estudios nuevo para el Grado en Fisioterapia, por ello la comisión del Doble Grado tiene ya consensuado que cuando haya que rehacer el plan de estudios del Doble Grado donde se contemple el nuevo plan de estudios del Grado en Fisioterapia pasar la titulación conjunta de cinco a seis años, no poniendo ningún tipo de reparo desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y contando con el apoyo de los estudiantes de la doble titulación.

D.<sup>a</sup> Esther Medrano, reitera la transitoriedad de esta modificación del plan de estudios del Doble Grado hasta que se aprueba el nuevo Grado en Fisioterapia, indicando que las asignaturas que actualmente desaparecen (Farmacología e Introducción a la Investigación en Fisioterapia) una vez se implemente dicho nuevo plan se van a integrar de nuevo.

Se aprueba por asentimiento la modificación del plan de estudios del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**5.- Otros asuntos y asuntos de trámite.**

El Sr. Decano, da la palabra al Sr. Secretario que informa que el único asunto de trámite que existe es la aprobación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad para el curso académico 2023-2024 dado el requerimiento hasta el 12 de mayo de la convocatoria de ayudas a este respecto del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en la que hay que incluir la fecha de la sesión de Junta de Facultad donde se aprueba el POAT.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ww8Jjb6hHf2c+ANyxh6w0w==	<b>Fecha</b>	09/06/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8Jjb6hHf2c%2BANyxh6w0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8Jjb6hHf2c%2BANyxh6w0w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Estudiantes y Acción Social, D.ª Mª Luisa Benítez para en primer lugar agradecer a toda la comunidad universitaria del Centro que ha participado en la XXVII edición del Salón de Estudiantes, Grado, Postgrado y Ferisport 2023 de la Universidad de Sevilla. En segundo lugar, describe la propuesta del POAT de la Facultad para el curso 2023-24 por un lado aborda los contenidos (antes - Campus Inclusivo, Jornada de Puertas Abiertas, Sembrando semillas sanitarias, Salón de Estudiantes y Mesas de Orientación-; durante - Jornada de Acogida, Acciones desde el Aula Social y Comisión Apoyo, Jornada Solidaria, Plan de Acción Tutorial, Apoyo a elaboración del Congreso Estudiantil, Apoyo a Acciones del Aula de Medio Ambiente y Cultura, Jornadas de Orientación Profesional, Liderazgo y Competencias Emocionales; después - Jornada de Acogida del Máster, Jornada de Experiencias Compartidas-).

Prosigue la Sra. Vicedecana destacando la metodología del POAT que será de carácter participativa, innovadora y experiencial, a través de cuestionarios propositivos, grupos de discusión con agentes implicados y entrevistas así como cuestionarios de inscripción a actividades. Continúa informando que la difusión se realizará -como en cursos anteriores- a través de la Junta de Facultad, Delegación de Estudiantes, listas de distribución, cartelería, entre otras. Comenta que la evaluación que se llevará será coherente con la metodología. Describe que los participantes del POAT son los tres sectores de nuestra comunidad universitaria del Centro (alumnado, PAS y PDI), así como centros preuniversitarios, institutos y entidades sociales. Finalmente pormenoriza el cronograma de las actividades y contenidos a través del curso académico, así como el presupuesto estimado para el año 2023 (2.900€) y 2024 (10.700€) ascendiendo por tanto la solicitud de la ayuda a un total de 13.600€.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad para el curso académico 2023-2024.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

D.ª Marta Lima Serrano se alegra de la renovación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, pero comenta que desde el Departamento de Enfermería se lleva reclamando desde hace varios años la renovación del plan de estudios del Grado en Enfermería y pregunta sobre los plazos. El Sr. Decano responde que una vez finalicen los análisis de los planes de mejora de los títulos se deben reunir las comisiones pertinentes, específicamente la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado en Enfermería, considera que puede ser el momento para iniciar la renovación del Grado en Enfermería. D.ª Marta Lima Serrano reitera el ruego dado que el plan de estudios del Grado en Enfermería es del año 2010. El Sr. Decano le responde que se puede poner en marcha el proceso en el momento comentado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:11 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ww8J j b6hHf 2c+ANyxh6w0w=	<b>Fecha</b>	09/06/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8J j b6hHf 2c%2BANyxh6w0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ww8J j b6hHf 2c%2BANyxh6w0w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4

